



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., ocho de mayo de dos mil veinticuatro

Ref. Apelación Sentencia –Unión Marital de Hecho de María del Socorro Cerón Lasso en contra de los herederos determinados e indeterminados de José Dilmer Moreno Mendoza. Rad 11001-31-10-027-2020-00312-02

Conforme al ordinal segundo de la sentencia proferida por esta Corporación el 13 de febrero de 2024, se fija por concepto de agencias en derecho el valor equivalente a un salario mínimo legal mensual.

Se ordena a la Secretaría de la Sala devolver oportunamente el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e36a504c5657fbe6456086353240bc95f09eaff19fa76256c4b4b19dac5512f**

Documento generado en 09/05/2024 04:34:16 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>